Municipalidad de San Lorenzo
Av. España y San Lorenzo - Teléfonos 570.000/126/062/166 Fax 571.208
San Lorenzo – Paraguay

ADENNDA N° 08

REFERENCIA: Llamado a Licitación Publica Nacional N° 04, ID: 352.684/2018 para la "OBRA: MEJORAMIENTO DE PLAZAS" convocada por la **Municipalidad de San Lorenzo**, dejando expresa constancia de que lo consignado en el presente, formará parte integra del Pliego de Bases y Condiciones.-

QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

Se han prorrogado las fechas de Consulta, Presentación de Ofertas y Apertura, verificar en el SICP.-

DONDE DICE:

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES ESTÁNDAR

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2018

"OBRA: MEJORAMIENTO DE PLAZAS. PLURIANUAL"
ID: 352.684

San Lorenzo - Paraguay

2018

"CONTRATACIÓN DE OBRAS"
7ma. Versión
Aprobado por Resolución DNCP N° 1510 de fecha 26 de abril de 2018

Adriana Villamayor de Cuner
Jefa Interina de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
U.O.C.

Ruth Villamil Samudio
Directora Interina de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

Municipalidad de San Lorenzo
Av. España y San Lorenzo - Teléfonos 570.000/126/062/166 Fax 571.208
San Lorenzo – Paraguay

QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES ESTÁNDAR

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2018

"OBRA: MEJORAMIENTO DE PLAZAS"
ID: 352.684

San Lorenzo - Paraguay

2018

"CONTRATACIÓN DE OBRAS"
7ma. Versión
Aprobado por Resolución DNCP N° 1510 de fecha 26 de abril de 2018

Adriana Villamayor de Curiel
Jefa Interina de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
U.O.C.

Ruth Villamil Samu...
Directora Interina de U.O.C
Municipalidad de San Lor...

Municipalidad de San Lorenzo
Av. España y San Lorenzo - Teléfonos 570.000/126/062/166 Fax 571.208
San Lorenzo – Paraguay

DONDE DICE:

SECCIÓN I. DATOS DE LA LICITACIÓN

Los Datos de la Licitación serán consignados en esta sección y el SICP, los mismos forman parte de los Documentos de la presente Licitación.

IAO 6.4	Las obras serán ejecutada en las plazas: 1. Plaza Imperial. Bo. San Luis. 2. Plaza Independencia. Bo. Santa Ana. 3. Plaza Capilla del Monte. Bo. Capilla del Monte 4. Plaza Colon. Bo. San Miguel. 5. Plaza San Juan Bautista. Bo. 06 de Enero. 6. Plaza de la Amistad. Bo. Virgen del Rosario. 7. Plaza Nueva Aurora. Bo. Mita'i. 8. Plaza San Felipe. Bo. San Felipe. 9. Plaza Acosta Ñu. Bo. Villa Industrial. 10. Plaza San Juan. Bo. Ñu Pora. 11. Plaza La Fortuna II. Bo. Santísima Trinidad. 12. Plaza La Amistad. Bo. Sagrada Familia. 13. Plaza Jardín de Florencia. Bo. San Rafael. 14. Plaza San Jorge. Bo. Santa Rosa de Reducto.

QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

SECCIÓN I. DATOS DE LA LICITACIÓN

Los Datos de la Licitación serán consignados en esta sección y el SICP, los mismos forman parte de los Documentos de la presente Licitación.

IAO 6.4	Las obras serán ejecutada en las plazas: 1. Plaza Imperial. Bo. San Luis. 2. Plaza Independencia. Bo. Santa Ana. 3. Plaza Porvenir. Bo. Capilla del Monte 4. Plaza Colon. Bo. San Miguel. 5. Plaza San Juan Bautista. Bo. 06 de Enero. 6. Plaza la Amistad. Bo. Virgen del Rosario. 7. Plaza Nueva Aurora. Bo. Mita'i. 8. Plaza San Felipe. Bo. San Felipe. 9. Plaza Acosta Ñu. Bo. Rincón. 10. Plaza San Juan Bautista. Bo. Ñu Pora. 11. Plaza La Fortuna II. Bo. Santísima Trinidad. 12. Plaza La Amistad. Bo. Sagrada Familia. 13. Plaza Jardín de Florencia. Bo. Villa del Maestro. 14. Plaza San Jorge. Bo. Santa Rosa de Reducto.

Adriana Villamayor de Cura
Jefa Interina de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

U.O.C.

Ruth Villamil Samudio
Directora Interina de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

Municipalidad de San Lorenzo
Av. España y San Lorenzo - Teléfonos 570.000/126/062/166 Fax 571.208
San Lorenzo – Paraguay

DONDE DICE:

SECCIÓN III. ALCANCE DE LAS OBRAS

1. Descripción de las obras

OBRA: MEJORAMIENTO DE PLAZAS. PLURIANUAL.-

QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

SECCIÓN III. ALCANCE DE LAS OBRAS

1. Descripción de las obras

OBRA: MEJORAMIENTO DE PLAZAS. .-

DONDE DICE:

SECCIÓN V. MODELO DE CONTRATO

1. OBJETO.
OBRA: MEJORAMIENTO DE PLAZAS. PLURIANUAL.-

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato será desde 60 (sesenta) hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

5.2 [En los casos de contrato abierto, reemplazar la frase anterior por la fecha exacta de inicio y terminación de la vigencia del contrato]. NO APLICA

5.3. *(Incluir una cláusula si el plazo de ejecución contractual excede el ejercicio presupuestario. En estos casos deberá aclararse que la validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente).* Artículo 14 de la Ley N° 2051/03.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).
NO APLICA
Indicar la forma y los términos para garantizar los anticipos y el cumplimiento del contrato conforme con lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).
OBRA: MEJORAMIENTO DE PLAZAS, PLURIANUAL.-

Adriana Villamayor de Cu...
Jefa Interina d...
Municipalidad de San L...

Ruth Villamil Samudio
Directora Interina de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

SECCIÓN V. MODELO DE CONTRATO

1. OBJETO.
OBRA: MEJORAMIENTO DE PLAZAS.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO
5.1. El plazo de vigencia de este Contrato será hasta la recepción definitiva de las obras.

5.2 [En los casos de contrato abierto, reemplazar la frase anterior por la fecha exacta de inicio y terminación de la vigencia del contrato]. NO APLICA

5.3. *(Incluir una cláusula si el plazo de ejecución contractual excede el ejercicio presupuestario. En estos casos deberá aclararse que la validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente).* Artículo 14 de la Ley N° 2051/03. *NO APLICA.*

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).
Indicar la forma y los términos para garantizar los anticipos y el cumplimiento del contrato conforme con lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

OBS.: - Los demás puntos de la SECCION I. DATOS DE LA LICITACION, SECCION III. ALCANCE DE LAS OBRAS, SECCION V. MODELO DE CONTRATO, deberán ajustarse a lo establecido en el PBC.

- Se ha incluido en el SICP el correcto Desglose de Items.
- Se ha modificado la Planilla de Cómputos Métricos, Plano de Ubicación, Especificaciones Técnicas.-
- Se ha incluido en el SICP (Geolocalización) la correcta ubicación geográfica de todos los lugares donde se ejecutaran las obras.

San Lorenzo, 01 de marzo de 2019.-

Adriana Villamayor de Curiel
Jefa Interina de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

Ruth Villamil Samudio
Directora Interina de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo